



CONSEJO MEXICANO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, A.C

TABLA PARA CALIFICACIÓN POR PUNTAJE CURRICULAR PARA LA CERTIFICACION VIGENTE

CAPITULO 1º ACTIVIDAD ASISTENCIAL				
Nº	CARGO	PUNTOS	TOTAL PUNTOS	COMENTARIOS
1	Práctica privada - consultorio	10/año		El CMNFC solicitará carta bajo protesta de decir verdad y autorización de verificación de datos, si así lo requiere.
2	Práctica Institucional Pública/Organizaciones privadas - Médico adscrito o adjunto - Jefaturas* - Interconsultante	15/año		*Se considera en Jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Directores o equivalentes.
		20/año		
		5/año		
3	Miembro de Comité Médico (máximo 2)*	5/año		
4	Actividad médica social reconocida	5/año		

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el mínimo de 50 puntos, máximo 125 puntos. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida.

CAPITULO 2º ACTIVIDAD ACADÉMICA				
Nº	CARGO	PUNTOS	TOTAL PUNTOS	COMENTARIOS
1	Miembro activo de Sociedad Médica de la especialidad reconocida por el Consejo - Nacional - Extranjera	5/año		Sociedades Nacionales o Internacionales de NFC y Sueño
		10/año		
2	Miembro de la Mesa Directiva de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo* - Presidente - Secretario o Tesorero - Vocal o Coordinador del capítulo	12/año		*Permanencia en la mesa directiva no mayor a 3 años.
		10/año		
		5/año		
3	Miembro de Academias - Ingreso - Permanencia anual	15/año		Academia Nacional de Medicina y/o Academia Mexicana de Cirugía
		10/año		
4	Actividades en el Consejo de Especialidad - Mesa Directiva - Vocal - Consejeros o Comisionados - Comité de elaboración de examen - Sinodal	10/año		
		5/año		
		2/año		
		3/año		
		2/año		
5	Premios y Reconocimiento en la Especialidad - Nacionales - Internacionales	5/año		
		10/año		
6	Presentación de tesis universitarias aprobadas para: - Maestría - Doctorado	10/año		
		15/año		

Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos, máximo 150. Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.



CONSEJO MEXICANO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, A.C

CAPITULO 3º ACTIVIDAD MÉDICA CONTINUA				
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL PUNTOS	COMENTARIOS
1	Sesiones académicas mensuales: - Hospitalarias - Estatales	1/punto 1/punto		Se requiere que sean relacionadas a la especialidad y con constancia.
2	Cursos: - Nacionales (6 hrs académicas) - Internacionales (8 hrs académicas) - Pre-congreso (6 hrs académicas)	1 punto/hr 1.5 pto/hr 1 punto /hr		*Mínimo de horas académicas. Ver glosario CONACEM
3	Taller (4 hrs académicas)	2 puntos/hr		Requiere evaluación final
4	Reunión o Encuentro Académico - Nacional (16 hrs académicas) - Internacional (20 hrs académicas)	1pto/hr (16) 1.5 pto/hr (30)		*Mínimo de horas académicas. Ver glosario CONACEM
5	Congreso: - Nacional - Internacional - Mundial	45 puntos 45 puntos 45 puntos		En este caso no se da puntuación/hora porque aún no existe control de asistencia a las actividades diarias en todas las sociedades.
6	Cursos en medios electrónicos, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el Consejo	1 punto/hr		Con evaluación y constancia
7	Adiestramiento en Servicio: - Menos de 6 meses - Más de 6 meses	75 puntos 100 puntos		

Ver el anexo 1 del documento de homologación del CONACEM para definir estos rubros. Requisitos: mínimo 135 puntos como asistente, máximo acreditable 300.

CAPITULO 4º ACTIVIDADES COMO DOCENTE				
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL PUNTOS	COMENTARIOS
1	Profesor de pregrado - Titular - Adjunto - Asociado -	5/año 3/año 2/año		Con reconocimiento universitario
2	Profesor de Especialidad - Titular - Adjunto - Asociado o invitado	10/año 7/año 5/año		
3	Profesor de Postgrado (1 año continuo) Curso de Alta Especialidad con Reconocimiento Universitario - Titular - Adjunto o Asociado	12/año 8/año		
4	Profesor en el extranjero	1pto/hr		



CONSEJO MEXICANO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, A.C

5	Profesor de Maestría - Titular	15/año		
6	Profesor de Doctorado - Titular	20/año		
7	Docente en Diplomado por 40 Horas con Reconocimiento Universitario - Titular - Adjunto	5/año		
		3/año		
8	Tutor de Tesis - Licenciatura - Especialidad - Subespecialidad o Alta Especialidad - Maestría - Doctorado	10/tesis		
		15/tesis		
		20/tesis		
		30/tesis		
		35/tesis		
9	Sinodal de examen - Licenciatura - Promoción de Grado en la Institución - Titulación - Maestría - Doctorado	2/examen		
		2/examen		
		2/examen		
		5/examen		
		10/examen		
10	Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda - Nacional - Internacional	2pts/evento		*Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración.
		4pts/evento		
11	Conferencia Magistral - Nacional - Internacional -	3pts/evento		
		6pts/evento		
12	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda - Nacional - Internacional	1pts/evento		
		2pts/evento		
13	Actividades de la Especialidad - Revisor de trabajo libre - Profesor titular de curso (organizador) - Profesor adjunto de curso (organizador) - Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras Universidades) - Profesor Revisor del PUEM - Profesor Revisor del ECOE	5 puntos		
		5 puntos		
		3 puntos		
		5 puntos		
		5 puntos		
		5 puntos		

Requisito: Mínimo 20 puntos, máximo acreditable 150 puntos. Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.



CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR				
N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL PUNTOS	COMENTARIOS
1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores			
	- Ingreso	15 pts		
	- Candidato	10/año		
	- Nivel I	15/año		
	- Nivel II	20/año		
	- Nivel III	25/año		
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores			
	- A	5/año		
	- B o C	10/año		
	- D	15/año		
	- E	20/año		
3	Trabajos libres presentados en congresos:			
	- Nacionales			
	-1er autor o correspondiente	4 puntos		
	-Coautor	2 puntos		
	- Internacionales			
	-1er autor o correspondiente	6 puntos		
	-Coautor	3 puntos		
4	Publicación de trabajo de investigación en revistas no indizada (divulgación)	2 puntos		
5	Publicación de trabajo de investigación en revistas nacionales indizada			
	- 1er autor o correspondiente o Jefe de grupo	15 puntos		
	- Coautor	10 puntos		
6	Publicación de trabajo de investigación en revistas internacionales indizada			
	- 1er autor o correspondiente o Jefe de grupo	15 puntos		
	- Coautor	10 puntos		
7	Publicación de capítulo de libro con ISBN			
	- Nacional			
	-1er autor	10 puntos		
	- Coautor	5 puntos		
	- Internacionales			
	-1er autor	20 puntos		
	- Coautor	10 puntos		
8	Publicación en libro nacional con ISBN			
	- Editor o autor	40 puntos		
	- Editor asociado	30 puntos		
9	Publicación en libro internacional con ISBN			
	- Editor o autor	60 puntos		
	- Editor asociado	40 puntos		
10	Revisor en revista indizada (por artículo revisado)			
	- Nacional	5 puntos		
	- Internacional	10 puntos		



CONSEJO MEXICANO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, A.C

11	Miembro del Comité Editorial en Revista Indizada	10 puntos/año		
----	--	---------------	--	--

Requisitos: Mínimo 20, máximo abierto. Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

EVALUACIÓN FINAL:

RESULTADOS POR CAPÍTULOS	Puntos mínimos	Puntos Obtenidos	Calificación del puntaje CMNFC
Actividad asistencial	50		
Actividad académica	25		
Educación médica continua	135		
Actividad docente	20		
Investigación	20		
TOTAL	250		

Puntos mínimos para aprobar: 250 (tomando en cuenta los porcentajes por capítulo).

NOTAS:

- A este formato deben adjuntarse en el mismo orden de los capítulos los comprobantes que avalen cada actividad, ordenados de manera cronológica. En caso de presentar documentación falsa o no comprobable no procederá la solicitud de certificación y se hará acreedor a la sanción establecida en los estatutos.
- Cualquier diferencia entre el solicitante y los revisores de esta tabla serán notificados para su aclaración.
- Se debe anexar copia de la certificación o última certificación (anverso y reverso).

Nombre Completo

Firma del solicitante

Fecha



Para uso exclusivo del CMNFC

- Carta de solicitud de certificación vigente.
- Hoja de datos generales.
- Documentación ordenada por capítulo y de manera cronológica.
- 2 fotografías tamaño diploma.
- Comprobante de pago.
- Observaciones: _____
